

**INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR DE CARTAGENA DE INDIAS
VIGENCIA 2018 Y 2019**

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

CARTAGENA DICIEMBRE DE 2020

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR

VIGENCIAS 2018- 2019

Contralora Distrital de Cartagena	HERNAN MADRID CONTRERAS
Director Técnico Auditoría Fiscal (E)	WILMER SALCEDO MISAS
Coordinador	WILMER SALCEDO MISAS
Equipo Auditor	IVAN DE AVILA CASTELLON (Líder) ALBERTO YEPEZ TRUJILLO (Apoyo)

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	04
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	05
1.1.1 Control de Gestión	06
1.1.2 Control de Resultados	07
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	07
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	08
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
2.1 CONTROL DE GESTION	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.1.1 Obra Pública	11
2.1.1.1.2 Prestación de Servicio	11
2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta	12
2.1.1.3 Legalidad	12
2.1.1.4 Gestión Ambiental	14
2.1.1.5. Tecnología de las comunicaciones y la información	14
2.1.1.6 Resultado Plan de Mejoramiento	15
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	15
2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	16
2.3.1 Estados Contables	16
2.3.2 Gestión Presupuestal	17
2.3.3 Gestión Financiera	22
3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	26

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D, T y C.

Licenciado

DANILO TEHERAN

Rector

Institución Educativa Liceo de Bolívar de Cartagena

Asunto: Dictamen de Auditoria Vigencia 2018 y 2019.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, practico Auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad regular a la Institución Educativa Liceo de Bolívar, ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen al Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2018, 31 de Diciembre del 2019, la comprobación de que las operaciones financiera administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa Liceo de Bolívar de Cartagena de Indias, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Gestión, Resultados y Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción de y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria prescritos por la contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con la de general aceptación; por tanto, requirió acordes con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas,

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

evidencias y documentos que Soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 97.1 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias **FENECE** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2018.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	94,2	0,5	47,1
2. Control de Resultados	100,0	0,3	30,0
3. Control Financiero	100,0	0,2	20,0
Calificación total		1,00	97,1
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	96,6	0,5	48,3
2. Control de Resultados	100,0	0,3	30,0
3. Control Financiero	100,0	0,2	20,0
Calificación total		1,00	98,3
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Así mismo Con base en la calificación total de 98.3 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias **FENECE** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2019.

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto de Control de Gestión de la vigencia 2018, Favorable como consecuencia de la calificación obtenida de 94.2 puntos, como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	92,1	0,65	59,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,02	2,0
3. Legalidad	87,3	0,05	4,4
4. Gestión Ambiental	100,0	0,05	5,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	100,0	0,03	3,0
6. Plan de Mejoramiento	100,0	0,10	10,0
7. Control Fiscal Interno	100,0	0,10	10,0
Calificación total		1,00	94,2
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Así mismo como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto de Control de Gestión de la vigencia 2019, Favorable como consecuencia de la calificación obtenida de **96.6** puntos, como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	95,7	0,65	62,2
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,02	2,0
3. Legalidad	87,5	0,05	4,4
4. Gestión Ambiental	100,0	0,05	5,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	100,0	0,03	3,0
6. Plan de Mejoramiento	100,0	0,10	10,0
7. Control Fiscal Interno	100,0	0,10	10,0
Calificación total		1,00	96,6
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

EVALUACIÓN FACTORES

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados en la vigencia 2018, es favorable, como consecuencia de la calificación obtenida de **100** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100,0	1,00	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Así mismo resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados en la vigencia 2019, es favorable, como consecuencia de la calificación obtenida de **100** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100,0	1,00	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control Financiero y Presupuestal del 2018, es Favorable, como consecuencia de la calificación obtenida de **100** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

Así mismo como resultado de la auditoría adelantada de la vigencia 2019, conceptúa que el concepto del Control Financiero y Presupuestal del 2019, es Favorable, como consecuencia de la calificación obtenida de **100** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

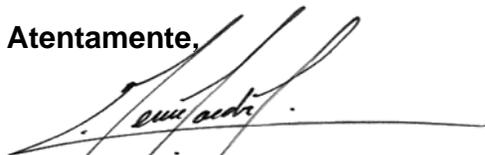
RELACIÓN DE HALLAZGOS:

La entidad educativa al no dar respuesta a linforme preliminar se confirman las observaciones en hallazgos sin incidencia, confirmandose tres (03) hallazgos administrativos sin incidencias, una de la vigencia 2018 y dos de la vigencia 2019.

La entidad educativa, debe llevar a cabo la presentación de un Plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas, durante el proceso dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se Implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



HERNAN MADRID CONTRERAS
Contralor Distrital de Cartagena (E)

Elaboró: Comisión Auditora
Aprobó: Wilmer Salcedo Misas
Director Técnico de Auditoría Fiscal (e)



2. RESULTADO DE AUDITORIA

2.1. CONTROL DE GESTION.

Como resultado de la auditoria adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE** como consecuencia de la evaluación de las vigencias 2018 y 2019, teniendo en cuenta los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente auditoria y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa Liceo de Bolívar de Cartagena de Indias, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuenta en línea de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias D.T y C, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

Para la vigencia fiscal de 2018, la Institución Educativa de Liceo de Bolívar celebró 33 contratos por valor de \$177.433.029 de los cuales se tomó una muestra de 21 contratos distribuidos en 12 contratos de suministros por un valor de \$ 76.497.652, Cinco (5) contratos de obras por un valor de \$ 26.219.200 y cuatro (4) de Prestación de servicios por un valor de \$19.818.520, para un total de la muestra de \$122.535.372.

Para la vigencia fiscal de 2019, la Institución Educativa Liceo de Bolívar celebró 59 contratos por valor de \$174.439.261 de los cuales se tomó una muestra de 20 contratos distribuidos en 10 Contratos de suministro por un valor de \$ 50.399.190, Cinco (5) contratos de obra por valor de \$ 32.736.000 y cinco (5) contratos de Prestación de Servicios por valor de \$432.970.400, para un total de la muestra de \$116.096.599.

Como resultado de la auditoria adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución Contractual de la vigencia 2018, es **Eficiente** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la Calificación de **92.1** resultante de ponderar los aspectos que se relaciona a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2018											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido	
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>				Q
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	86	7	100	2	0	0	0	0	88,89	0,50	44,4
Cumplimiento deducciones de ley	100	11	100	2	0	0	100	3	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	90	11	100	2	0	0	100	3	93,45	0,20	18,7
Labores de Interventoría y seguimiento	91	11	100	5	0	0	100	3	94,74	0,20	18,9
Liquidación de los contratos	100	10	100	12	0	0	100	3	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	92,1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Así mismo la opinión de la gestión en la ejecución Contractual de la vigencia 2019, es **Eficiente** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la Calificación de **97.4** resultante de ponderar los aspectos que se relaciona a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2019											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido	
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>				Q
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	94	16	100	2	0	0	100	5	95,65	0,50	47,8
Cumplimiento deducciones de ley	100	16	100	2	0	0	100	5	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	90	16	100	2	0	0	100	5	93,37	0,20	18,7
Labores de Interventoría y seguimiento	94	16	100	5	0	0	100	5	96,15	0,20	19,2
Liquidación de los contratos	100	15	100	10	0	0	100	5	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	95,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

2.1.1.1.1. Obra Pública

En la vigencia 2018, se auditaron Cinco (5) contratos de obras por un valor de \$ 26.219.200, siendo el 24% del valor total contratado, de los cuales se avaluaron todos los aspectos y criterio aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Para la vigencia 2019, se auditaron de igual forma Cinco (5) contratos de obras por valor de \$ 32.736.000., equivalente al 25% del valor total contratado seleccionado de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De la vigencia 2018, se auditaron Cuatro (4) contratos de Prestación de servicios por un valor de \$19.818.520, siendo el 19% del valor total contratado seleccionado de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

En la vigencia 2019, se auditaron cinco (5) contratos de Prestación de servicios, por valor de \$ 32.970.400, equivalente al 25% del valor total contratado seleccionado de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.3. Suministro.

De la vigencia 2018, se auditaron 12 contratos de Suministro por un valor de \$ 76.497.652 equivalentes al 57% del valor total contratado seleccionado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Así mismo de la vigencia 2019, se auditaron 10 contratos de suministro por un valor de \$ 50.390.199, equivalentes al 50% del valor total contratado seleccionado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

INFORMACION CONTRACTUAL	
COTIZACIONES	Se observan tres cotizaciones presentadas por: Sabas Bonfante Franco por \$300.000 Javier Ramirez de Arco por \$350.000 Jose del Carmen Urueta por \$400.000

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL –CDP Y RP	CDP Y RP N°0004 de fecha 11 de febrero de 2019, Rubro: 03210701-Mantenimiento de infraestructura. por valor de \$300.000
DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR CONTRATO	Cedula, RUT, certificado bancario, certificado contraloría, certificado procuraduría, certificado policía.
CONTRATANTE	DANILO ACOSTA TEHERAN/ Rector Institución Educativa.
CONTRATISTA	SABAS BONFANTE FRANCO
CEDULA	8.428.778
CONTRATO	N° 01 de fecha 11 de febrero de 2019
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico a la motobomba de 5HP de la sede principal.
VALOR	\$300.000
PLAZO DE EJECUCION	3 días calendario
FORMA DE PAGO	Serán pagados a partir de la entrega a satisfacción del servicio contratado
ACTA DE INICIO	Acta de fecha 11 de febrero de 2019
SUPERVISOR	Mario González Batista
CUENTA DE COBRO	De fecha 14 de febrero de 2019 por valor de \$300.000
OBLIGACION PRESUPUESTAL Y ORDEN DE PAGO	N°0005 de fecha 15 de febrero de 2019 a favor de Sabas Bonfante
COMPROBANTE DE EGRESO	N°631 de fecha 15 de febrero de 2019
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	Suscrita por el contratante, de fecha 15 de febrero de 2019.
ACTA DE LIQUIDACION	Acta de fecha 14 de febrero de 2019 suscrita por contratante, contratista y supervisor

- Se observó que el contratista cumplió con los documentos jurídicos, para el perfeccionamiento, legalización y ejecución conforme a lo estipulado en cláusula decima cuarta del contrato.

- Se evidencia acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

INFORMACION CONTRACTUAL	
COTIZACIONES	Se observan cotizaciones presentadas por: Tomas Sanmartín Arrieta por \$1.450.000 Carlos San Martín de Ávila por \$1.550.000 Abraham Cervantes por \$1.750.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL –CDP Y RP	CDP Y RP N°0008 de fecha 4 de marzo de 2019, Rubro: 03210702-Mantenimiento mobiliario. por valor de \$1.450.000
DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR CONTRATO	Cedula, RUT, certificado bancario, certificado contraloría, certificado procuraduría, certificado policía. Registro mercantil.
CONTRATANTE	DANILO ACOSTA TEHERAN/ Rector Institución Educativa.
CONTRATISTA	TOMAS ALBERTO SAN MARTIN ARRIETA
CEDULA	73.070.749
CONTRATO	N° 03 de fecha 4 de marzo de 2019
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de sonido:1 cabina amplificadora, PDS- 1 consola Phonic-1 planta Phonic- 1 micrófono Bento200 de la sede principal.
VALOR	\$1.450.000
PLAZO DE EJECUCION	3 días calendario
FORMA DE PAGO	Serán pagados a partir de la entrega a satisfacción del servicio contratado
ACTA DE INICIO	Acta de fecha 4 de marzo de 2019
SUPERVISOR	Mario González Batista
CUENTA DE COBRO	De fecha 7 de marzo de 2019 por valor de \$1.450.000
OBLIGACION PRESUPUESTAL Y ORDEN DE PAGO	N°0009 de fecha 8 de marzo de 2019 a favor de Tomas San Martín
COMPROBANTE DE EGRESO	N°635 de fecha 7 de marzo de 2019
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	Suscrita por el contratante, de fecha 7 de marzo de 2019.
ACTA DE LIQUIDACION	Acta de fecha 7 de marzo de 2019 suscrita por contratante, contratista y supervisor

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

- Se observó que el contratista cumplió con los documentos jurídicos, para el perfeccionamiento, legalización y ejecución conforme a lo estipulado en cláusula decima cuarta del contrato.
- Se evidencia acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

INFORMACION CONTRACTUAL	
COTIZACIONES	Se observan tres cotizaciones presentadas por: Alberto Mendoza por \$5.950.000 Javier Ramírez de Arco por \$7.004.000 José del Carmen Urueta por \$6.578.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL –CDP Y RP	CDP Y RP N°13 de fecha 1 de abril de 2019, Rubro: 03210701-Mantenimiento de infraestructura. por valor de \$5.950.000
DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR CONTRATO	Cedula, RUT, certificado bancario, certificado contraloría, certificado procuraduría, certificado policía.
CONTRATANTE	DANILO ACOSTA TEHERAN/ Rector Institución Educativa.
CONTRATISTA	ALBERTO LUIS MENDOZA VELILLA
CEDULA	73.205.444
CONTRATO	N° 05 de fecha 1 de abril de 2019
OBJETO	Mantenimientos realizados en la Sede Once de Noviembre, Sede Siete de Agosto, Sede La Paz y Sede Principal
VALOR	\$5.950.000
PLAZO DE EJECUCION	5 días calendario
FORMA DE PAGO	Serán pagados a partir de la entrega a satisfacción del servicio contratado
ACTA DE INICIO	Acta de fecha 1 de abril de 2019
SUPERVISOR	Mario González Batista
CUENTA DE COBRO	De fecha 5 de abril de 2019 por valor de \$5.950.00
OBLIGACION PRESUPUESTAL Y ORDEN DE PAGO	N°00013 de fecha 5 de abril de 2019 a favor de Albert Mendoza
COMPROBANTE DE EGRESO	N°639 de fecha 5 de abril de 2019
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	Suscrita por contratante, contratista y

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	supervisor.
ACTA DE LIQUIDACION	Acta de fecha 5 de abril de 2019 suscrita por contratante, contratista y supervisor

- Se observó que el contratista cumplió con los documentos jurídicos, para el perfeccionamiento, legalización y ejecución conforme a lo estipulado en cláusula decima cuarta del contrato.
- Se evidencia acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

INFORMACION CONTRACTUAL	
COTIZACIONES	Se observan tres cotizaciones presentadas por: Sabas Bonfante Franco por \$9.090.000 Javier Ramírez de Arco por \$10.282.800 José del Carmen Urueta por \$9.340.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL –CDP Y RP	CDP Y RP N°12 de fecha 1 de abril de 2019, Rubro: 03210701-Mantenimiento de infraestructura. por valor de \$9.090.000
DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR CONTRATO	Cedula, RUT, certificado bancario, certificado contraloría, certificado procuraduría, certificado policía.
CONTRATANTE	DANILO ACOSTA TEHERAN/ Rector Institución Educativa.
CONTRATISTA	SABAS BONFANTE FRANCO
CEDULA	8.428.778
CONTRATO	N° 04 de fecha 1 de abril de 2019
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico a las redes eléctricas de las instalaciones de las sedes principal, siete de agosto, la Paz y Once de Noviembre.
VALOR	\$9.090.000
PLAZO DE EJECUCION	5 días calendario
FORMA DE PAGO	Serán pagados a partir de la entrega a satisfacción del servicio contratado
ACTA DE INICIO	Acta de fecha 1 de abril de 2019

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

SUPERVISOR	Mario González Batista
CUENTA DE COBRO	De fecha 5 de abril de 2019 por valor de \$9.090.000
OBLIGACION PRESUPUESTAL Y ORDEN DE PAGO	N°00012 de fecha 5 de abril de 2019 a favor de Sabas Bonfante
COMPROBANTE DE EGRESO	N°638 de fecha 5 de abril de 2019
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	Suscrita por el contratante, de fecha 5 de abril de 2019.
ACTA DE LIQUIDACION	Acta de fecha 5 de abril de 2019 suscrita por contratante, contratista y supervisor

- Se observó que el contratista cumplió con los documentos jurídicos, para el perfeccionamiento, legalización y ejecución conforme a lo estipulado en cláusula decima cuarta del contrato.

- Se evidencia acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

INFORMACION CONTRACTUAL	
COTIZACIONES	Se observan tres cotizaciones presentadas por: Sabas Bonfante Franco por \$800.000 Alberto Mendoza Velilla por \$1.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL –CDP Y RP	CDP Y RP N°00024 de fecha 9 de abril de 2019, Rubro: 03210701-Mantenimiento de infraestructura. por valor de \$800.000
DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR CONTRATO	Cedula, RUT, certificado bancario, certificado contraloría, certificado procuraduría, certificado policía.
CONTRATANTE	DANILO ACOSTA TEHERAN/ Rector Institución Educativa.
CONTRATISTA	SABAS BONFANTE FRANCO
CEDULA	8.428.778
CONTRATO	N° 15 de fecha 9 de abril de 2019
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de la sede principal.

VALOR	\$800.000
PLAZO DE EJECUCION	2 días calendario
FORMA DE PAGO	Serán pagados a partir de la entrega a satisfacción del servicio contratado
ACTA DE INICIO	Acta de fecha 9 de abril de 2019
SUPERVISOR	Mario González Batista
CUENTA DE COBRO	De fecha 11 de abril de 2019 por valor de \$800.000
OBLIGACION PRESUPUESTAL Y ORDEN DE PAGO	N°00024 de fecha 12 de abril de 2019 a favor de Sabas Bonfante
COMPROBANTE DE EGRESO	N°650 de fecha 12 de abril de 2019
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	Suscrita por el contratante, de fecha 11 de abril de 2019.
ACTA DE LIQUIDACION	Acta de fecha 12 de abril de 2019 suscrita por contratante, contratista y supervisor

- Se observó que el contratista cumplió con los documentos jurídicos, para el perfeccionamiento, legalización y ejecución conforme a lo estipulado en cláusula decima cuarta del contrato.
- Se evidencia acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

Hallazgo administrativo sin incidencia N° 1: Vigencia 2018. Por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en el proceso de contratación, se evidenció que en los certificados de disponibilidad, contratos Registros Presupuestales suscritos durante esa vigencia aparecen suscritas con las mismas fechas, no existiendo lapso en términos de días hábiles entre cada uno de ellos, lo cual es una debilidad dentro del proceso contractual, el cual debe mejorarse, para el cumplimiento debido del Proceso contractual, y el principio de transparencia, como consecuencia se determina observación administrativo sin alcance, por ello se le hará el respectivo traslado para que respuesta al mismo.

Hallazgo administrativo sin incidencia N° 2: Vigencia 2019. Por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en el proceso de contratación, se evidenció que en los certificados de disponibilidad, contratos Registros Presupuestales suscritos durante esa vigencia aparecen suscritas con las mismas

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

fechas, no existiendo lapso en términos de días hábiles entre cada uno de ellos, lo cual es una debilidad dentro del proceso contractual, el cual debe mejorarse, para el cumplimiento debido del Proceso contractual, y el principio de transparencia, como consecuencia se determina observación administrativo sin alcance, por ello se le hará el respectivo traslado para que respuesta al mismo.

Hallazgo administrativo sin incidencia N° 3: Vigencia 2019.

Se verificó por parte de esta comisión que el Manual contractual, de la entidades, no está acorde a las normas vigentes emitidas (Actualización), por parte del legislador, toda vez que no se evidencia dentro del Manual Contractual normas acordes, con el Nuevo código administrativo y de lo contencioso Administrativo, aunado que debió ajustarse teniendo en cuenta los parámetros establecidos por declaración de la Pandemia, incluyéndole Minutas en lo que respecta a la contratación por covid-19.

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión Eficiente de acuerdo a la calificación obtenida en la vigencia 2018, porque se realizó de manera oportuna, suficiente y veraz como lo muestra la tabla:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Se emite una opinión Eficiente de acuerdo a la calificación obtenida en la vigencia 2019, porque se realizó de manera oportuna, suficiente y veraz como lo muestra la tabla:

TABLA 1-2			
<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta (suficiencia)	100,0	0,10	10,0
(diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

2.1.1.3. Legalidad

Se emite un resultado con eficiencia en la vigencia 2018, por estas razones solamente se detectó un hallazgo administrativo sin alcance, el cual se detalla después de los cuadros.

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	78,9	0,60	47,3
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	87,3

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Se emite un resultado con eficiencia en la vigencia 2019, en virtud que se presentó dos (2) hallazgos administrativo..

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	79,2	0,60	47,5
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	87,5

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.1.1.4. Gestión Ambiental

La Gestión ambiental de la Institución Educativa Liceo de Bolívar de Cartagena de Indias contempló en su presupuesto de gasto y su Plan de Acción el rubro denominado proyecto pedagógico y productivo para el componente ambiental. Por lo que se conceptúa que la gestión ambiental en la vigencia 2018, es favorable, como consecuencia de la calificación obtenida de **100** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona continuación:

TABLA 1-4			
<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100,0	0,60	60,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	100,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Así mismo se conceptúa que la gestión ambiental en la vigencia 2019, es favorable, como consecuencia de la calificación obtenida de **100** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona continuación:

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100,0	0,60	60,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	100,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS).

Se emite una opinión eficiente, porque en la información de la Institución Educativa Liceo de Bolívar existe integridad, disponibilidad, eficiencia, efectividad, seguridad y Confidencialidad, estabilidad y estructura y organización en el área de sistemas. El Resultado de la calificación en la matriz en la vigencia 2018, fue el siguiente:

TABLA 1-5 <u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	100,0
CUMPLIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	100,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Así mismo, se emite una opinión eficiente en la vigencia 2019, por lo cual la calificación de la matriz fue el siguiente:

TABLA 1-5 <u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	100,0
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	100,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento 2018 y 2019

La comisión evaluó el Plan de Mejoramiento de la I. E. LICEO DE BOLIVAR teniendo en cuenta que dicho plan se suscribió por la vigencia del 2017 y por ello la calificación es la misma para las vigencias 2018 y 2019, dando como resultado una opinión Eficiente dado a que se tomaron las acciones correctivas correspondientes a las observaciones plasmada en dicho plan de mejoramiento. El resultado de la calificación en la matriz, fue el siguiente.

TABLA 1- 6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,0

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple	1	
No Cumple	0	

2.2. CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoria adelantada en la Institución Educativa Liceo de Bolívar de Cartagena, el concepto sobre el Control de Resultados es **Favorable**, porque al evaluarse la Eficiencia, Eficacia, Efectividad y Coherencia en el cumplimiento de los Planes y Proyectos de este punto de control, la calificación obtenida en la Matriz de evaluación de la vigencia 2018 y 2019, fue de **100,0**, como se muestra en la siguiente tabla

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	100,0	0,30	30,0
Efectividad	100,0	0,40	40,0
coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	100,0

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Así mismo el resultado de la auditoría adelantada en la Institución Educativa Liceo de Bolívar de Cartagena, el concepto sobre el Control de Resultados es **Favorable**, porque al evaluarse la Eficiencia, Eficacia, Efectividad y Coherencia en el cumplimiento de los Planes y Proyectos de este punto de control, la calificación obtenida en la Matriz de evaluación de la vigencia 2018 y 2019, fue **de 100**, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100,0	1,00	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El Control Financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información Financiera y Presupuestal de la I.E. LICEO DE BOLIVAR.

El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es FAVORABLE con una calificación de 100.0 puntos para la vigencia 2018 y 2019, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
I.E. LICEO DE BOLIVAR			
VIGENCIA 2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación. Elaboró: Comisión de auditoría

Estados Contables 2018 y 2019.

OPINIÓN CONTABLE

En nuestra opinión, los estados financieros de la I.E. LICEO DE BOLIVAR, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos para los años 2018 y 2019 y los resultados del ejercicio económico de los mismos años, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La opinión Contable para los períodos 2018 y 2019 fue **SIN SALVEDADES**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1														
ESTADOS CONTABLES														
VARIABLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido												
Total inconsistencias \$ (millones)		0.0												
Índice de inconsistencias (%)		0.0%												
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES		100.0												
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> <th rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Sin salvedad o limpia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #008000; color: white;">Sin salvedad o limpia</td> <td style="text-align: center;"><=2%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffff00;">Con salvedad</td> <td style="text-align: center;">>2%<=10%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ff0000; color: white;">Adversa o negativa</td> <td style="text-align: center;">>10%</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>				Calificación		Sin salvedad o limpia	Sin salvedad o limpia	<=2%	Con salvedad	>2%<=10%	Adversa o negativa	>10%	Abstención	-
Calificación		Sin salvedad o limpia												
Sin salvedad o limpia	<=2%													
Con salvedad	>2%<=10%													
Adversa o negativa	>10%													
Abstención	-													

Fuente: Matriz de calificación. Elaboró: Comisión de auditoría

Análisis a los estados financieros.

Conforme a la información reportada por la institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, se realizó un análisis al balance general y al estado de actividad financiera, económica y social y ambiental durante la vigencia 2018 y 2019.

CLASE	AÑO 2019	%	AÑO 2018	%	VARIACION ABSOLUTA
ACTIVO	193,689,927	100%	217.125.091	100,00%	(23,435,164)
PASIVO	7,834,733	4%	9.232.309	0%	(1,397,576)
PATRIMONIO	185,855,194	96%	207.892.782	100%	(22,037,588)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	193,689,927	100,00%	217.125.091	100,00%	(23,435,164)

Fuente: Estados Financieros a dic 31 de 2018-2019/ Cálculos Comisión Auditora.

Para la vigencia 2019 la I.E. revela una estructura financiera en cuanto Activo total por \$193.689.927., de los cuales el 4,0% se encuentra representado en pasivos y el 96% en Patrimonio. Lo que significa que en relación al 2018 el Activo Total muestra una variación negativa de \$23.435.164., con respecto al año anterior. Con relación al pasivo se muestra una disminución de \$1.397.576., frente a la vigencia 2018. En cuanto al Patrimonio se presentó una disminución de \$22.037.588.

La I.E. clasifica su ACTIVO de acuerdo al grado de realización, en Activos corrientes y no corrientes, como se describe a continuación:

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR				
INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
CONCEPTO	2019	2018	DIFERENCIA	
Activo Corriente	12,682,741	9,348,387	3,334,354	
Activo No corriente	181,007,186	207,776,704	-26,769,518	
TOTAL ACTIVO	193,689,927	217,125,091	-23,435,164	
Pasivo Corriente	7,834,733	9,232,309	-1,397,576	
Pasivo No corriente			0	
TOTAL PASIVO	7,834,733	9,232,309	-1,397,576	
Capital fiscal	1,116,681,710	1,116,681,710	0	
Otros Rubros Patrimoniales	-930,826,516	-908,788,928	-22,037,588	
PATRIMONIO	185,855,194	207,892,782	-22,037,588	
PASIVO + PATRIMONIO	193,689,927	217,125,091	0	-23,435,164

Fuente: Estados Financieros a dic 31 de 2018-2019/ Cálculos Comisión Auditora.

ACTIVOS

Los activos corrientes para la vigencia 2019 ascendieron a \$12.682.741., con una participación del 6.5% frente al Activo total, y una variación positiva de \$3.334.354, respecto al año anterior. A su vez, el Activo No corriente representa el 93.5% del Activo total, presentando una disminución de \$26.769.518 con relación al 2018.

Con relación al grupo de cuentas que conforman el Activo total, para 2019 la mayor participación la tiene propiedad Planta y Equipo con el 93.45%, conformado así:

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
ACTIVO	2019	2018	DIFERENCIA	% PATRIM.
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	12.682.741	9.348.387	3.334.354	6,55%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	181.007.186	207.776.704	-26.769.518	93,45%
TOTAL ACTIVO	193.689.927	217.125.091	-23.435.164	100,00%
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR	0	3.405.520	-3.405.520	0,00%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	7.834.733	5.826.789	2.007.944	4,04%
TOTAL PASIVO	7.834.733	9.232.309	-1.397.576	4,04%
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	1.116.681.710	1.116.681.710	0	576,54%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	33.662.330	0	33.662.330	17,38%
DEFICIT DEL EJERCICIO	-22.037.588	33.662.330	-55.699.918	-11,38%
IMPACTO X TRANSICION AL NVO.MARCO NORM.	-942.451.258	-942.451.258	0	-486,58%
TOTAL PATRIMONIO	185.855.194	207.892.782	-22.037.588	95,96%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	193.689.927	217.125.091	-23.435.164	100,00%

Fuente :Estados financieros I.E.Liceo Bolivar
 Crisanto Tilbes C.-Apoyo contable-Comisión auditora-CDC

Fuente: Estados financieros a Dic 31 de 2019-2018

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

PASIVOS

Con relación al Pasivo Total, la I.E. registra a 31 diciembre de 2019 un valor de \$77.834.733 representado en su totalidad en Pasivo Corriente, con una participación del 4,04% dentro del total del Activo. Se evidencia una disminución significativa de \$1.397.576 en relación al 2018.

PATRIMONIO

El Patrimonio de la I...E LICEO DE BOLIVAR a 31 de diciembre de 2019 registra un saldo de \$185.855.194, con una participación del 95,95% sobre el Activo total, conformado por las cuentas: Capital Fiscal por valor de \$1.116.681.710; Rubros Patrimoniales por \$-930.826.516. en relación a la vigencia 2018 el Patrimonio tuvo una disminución de \$22.037.588.

ANALISIS AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31 DE 2018-2019

Conforme a la información reportada por la I.E. LICEO DE BOLIVAR, se revela Ingresos totales durante la vigencia 2019 por valor de \$176.719.791. Se evidencia un ligero aumento por valor de \$1.085.831., respecto al año 2018.

CONCEPTO	2019	2018	DIFERENCIA
Ingresos operacionales	176,719,791	175,633,960	1,085,831
Gastos de Administracion	160,228,946	142,045,390	18,183,556
Gastos deterioro, depreciaci	42,830,568	0	42,830,568
Deficit operacional	-26,339,723	33,588,570	-59,928,293
Otros Ingresos	4,302,135	73,760	4,228,375
Otros gastos	0	0	0
Deficit del Ejercicio	-22,037,588	33,662,330	-55,699,918

Fuente: Estados Financieros a dic 31 de 2019- I.E. Liceo de Bolivar.

Con relación a los Gastos de la vigencia 2019, están representados en su totalidad en Gastos Operacionales, los cuales revelan un aumento de \$18.183.556 con relación a la vigencia anterior, pasando de \$142.045.390 en 2018 a \$160.228.946 para 2019. El resultado operacional para la vigencia 2019 ascendió a \$-22.037.588., mostrando una reducción respecto a 2018 de \$11.624. 742.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL: SE EMITE UNA OPINION **Eficiente**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2										
GESTIÓN PRESUPUESTAL										
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido									
Evaluación presupuestal	100.0									
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100.0									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Con deficiencias</th> <th rowspan="4">Eficiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficiente</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Con deficiencias		Eficiente	Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Con deficiencias		Eficiente								
Eficiente	2									
Con deficiencias	1									
Ineficiente	0									

Fuente: Matriz de calificación. Elaboró: Comisión de auditoría.

GESTIÓN PRESUPUESTAL 2018

Con el objeto de conceptualizar sobre el entendimiento y conocimiento de manera integral del ente auditado **Institución Educativa Liceo Bolívar**, en lo concerniente a la información de carácter presupuestal se pudo extraer lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, el rector de la **Institución Educativa Liceo Bolívar** elaboró el presupuesto anual de Fondos de Servicios Educativos, los cuales fueron sometidos a la Aprobación del Consejo Directivo.

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018

Para la vigencia 2018 la Institución Educativa Liceo de Bolívar, mediante Acuerdo No. 005 de noviembre 27 de 2017, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Flujo de Efectivo de la anualidad de los Recursos del Fondo de Servicios Educativos (PAC) correspondiente al período enero 1 a diciembre 31 de 2018 en cuantía de (\$186.645.681).

La Institución Educativa Liceo Bolívar dio cumplimiento al Decreto 4791 de 2008 manejo de Fondos de Servicios Educativos, en cuanto a las adiciones y traslados presupuestales, debido a que están aprobadas por el Consejo Directivo con los respectivos Acuerdos.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No 47B-23 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

La Institución Educativa Liceo de Bolívar, realizó Dos (2) Adiciones al Presupuesto en la suma de (\$15.753.078) y seis (6) Traslados Presupuestales en cuantía de (\$24.667.778), según los siguientes actos administrativos:

ACTOS QUE MODIFICARON AL PRESUPUESTO – VIGENCIA 2019	ADICIONES	TRASLADO
Acuerdo 01 de 14 enero de 2019	6.753.078	
Acuerdo 02 de 14 de marzo de 2019	9.000.000	
Acuerdo 03 de 10 de abril de 2019		13.000.000
Acuerdo 04 de 11 de junio de 2019		19.050.400
Acuerdo 05 de 20 de noviembre de 2019		5.892.200
Acuerdo 06 de 20 de noviembre de 2019		5.125.578
Acuerdo 07 de 20 de noviembre de 2019		400.000
Acuerdo 08 de 20 de noviembre de 2019		250.000

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018

La Institución Educativa Liceo de Bolívar, realizó Dos (2) Adiciones al Presupuesto en la suma de (\$3.366.586,48) y Tres (3) Traslados Presupuestales en cuantía de (\$30.222.287), según los siguientes actos administrativos:

Actos Administrativos Modificación Presupuesto de Ingresos -Gastos Vigencia 2018	Adición	Traslados
Acuerdo 001. 16 de Enero de 2018	\$ 366.586,48	
Acuerdo 005. 20 de Noviembre de 2018	\$ 3.000.000,00	
Acuerdo 002. 30 de Agosto de 2018		\$ 25.243.767,00
Acuerdo 003. 30 de Agosto de 2018		\$ 1.170.000,00
Acuerdo 004. 20 de Noviembre 2018		\$ 3.808.520,00
TOTALES	\$ 3.366.586,48	\$ 30.222.287,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIAS 2019 Y 2018.

La I.E. mediante de resolución 002 de enero de 2019, liquido el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2018 y. mediante resolución 001 de 14 de enero de 2020 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos de 2019. Se Anexa a este

informe: Estados Financieros comparativo vigencia 2019-2018. Y actas de cierre presupuestal de ambas vigencias.

2.3.3. Gestión Financiera

Se emite una opinión **Eficiente**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA										
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido									
Evaluación Indicadores	100.0									
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100.0									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Con deficiencias</th> <th rowspan="4">Eficiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficiente</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Con deficiencias		Eficiente	Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Con deficiencias		Eficiente								
Eficiente	2									
Con deficiencias	1									
Ineficiente	0									

Fuente: Matriz de calificación. Elaboró: Comisión de auditoría.

Para los indicadores financieros se determinaron tomando las cifras registradas en los estados financieros de las vigencias 2019 - 2018 respectivamente.

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR						
INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
			2019		2018	
Razon Corriente	=	ACTIVO CORRIENTE	=	1.62	=	1.01
		PASIVO CORRIENTE				
Positivo:		La I.E. por cada \$1 de deuda corriente, contaba con \$1,62 para responder a corto plazo. Este indicador experimentó un incremento de \$0,61 respecto al periodo anterior				
Capital de trabajo	=	ACTIVO CTE - PASIVO CT	=	\$ 4,848,008	=	\$ 116,078
Positivo:		La I.E. posee efectivo suficiente para cubrir deudas a corto plazo Este indicador aumentó en \$4'731.930.00 con respecto al periodo 2018				
Razon de Solidez	=	ACTIVO TOTAL	=	\$ 24.72	=	\$ 23.52
		PASIVO TOTAL				
Positiva:		La I.E. por cada \$1 de deuda total, contaba a 31 de Diciembre 2019 con \$24,72 para Este indicador aumentó en \$4'731.930.00 con respecto al periodo 2018 - atender estos compromisos. Este indicador aumentó en \$1.20 respecto al periodo 2018				
Razon de endeudamiento	=	PASIVO TOTAL	=	4.04%	=	4.25%
		ACTIVO TOTAL				
Positivo:		El pasivo Total es 4,04% del Activo Total, considerablemente positivo y decreció en 0,21% con respecto al año anterior				

Como se aprecia en esta grafica los indicadores estudiado muestran un comportamiento positivo en ambas vigencias, lo que indica que la gestión

financiera en esta institución genera confianza en la atención de sus obligaciones a corto plazo y el respaldo para cubrir sus pasivos.

Después de llevar a cabo el respectivo análisis de la gestión, se hace necesario hacer referencia, a las pautas señaladas por parte de la Dirección de auditoría, en virtud de establecer y determinar el cumplimiento de actos administrativos necesarios para la ejecución Presupuestal y contractual.

En la presente auditoría, previa solicitud, se puso a disposición las actas del consejo académico vigencia 2018 y 2019, el cual consta de 24 folios, quien una vez revisado se constata que se llevaron a cabo tres 839 actas en la vigencia 2018, y en la vigencia 2019, se llevó a cabo una sola acta.

Hay que recordar que el comité académico se encuentra reglamentado en la ley 115 de 1994 y el decreto 1850 de 1994, en el cual se establece que en cada establecimiento educativo debe existir un Gobierno Escolar, situación jurídica que se cumple por parte de la institución educativa se encuentra debidamente conformado.

En lo que hace relación del Consejo Directivo de la vigencia 2018 y 2019, se pudieron a disposición de esta comisión una Carpeta de cartón de 42 folios y 68 respectivamente, Constatándose que en la vigencia 2018 se llevaron a cabo Ocho (8), actas del Consejo Directivo, verificándose que en el acta (8) de fecha 5 de Diciembre del 2018, se aprobó el presupuesto de la vigencia 2019-

En la vigencia 2019, se llevaron a cabo Diez (10) actas del consejo Directivo, y en el acuerdo 09 de Diciembre /3), del 2019, se aprobó el presupuesto del 2020, existiendo una debilidad en la administración, en el sentido que las actas ciertamente se encuentran suscrita por cuatro miembros del Concejo directivo, pero es de notar que no existe excusa o justificación de la no asistencia a las convocatorias a la reuniones, por ello se conmina a la administración, para que se lleve un seguimiento las no asistencia.

3. CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	2018	2019
1. ADMINISTRATIVAS	3	1	2
1.1 ADMINISTRATIVAS SIN INCIDENCIAS	3	1	2
2. DISCIPLINARIAS			
3. PENALES			
4. PROCESOS SANCIONATORIOS			
5. FISCALES			
• Obra Pública			
• Prestación de Servicios			
• Suministros			
• Consultoría y Otros			
• Gestión Ambiental			
• Estados Financieros			
• Gestión Administrativa			
• Investigación Denuncia			
TOTALES	3	1	2